

Una emergencia TAR se diseña antes del permiso

Radiación ionizante, emergencias y rescate

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.



Autoridad IPEN y alcance de licencias

01

Aplica la jerarquía de controles en autoridad ipen y alcance de licencias.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Inventario, custodia y control de fuentes

01

Contrasta documento y condición real en inventario, custodia y control de fuentes.

02

Registra responsable, hora y resultado.

03

Escala cualquier desviación no controlada.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Clasificación de áreas y señalización

01

Define el peligro y el evento no deseado en clasificación de áreas y señalización.

02

Verifica el control antes de autorizar.

03

Conserva evidencia de ejecución y cierre.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Tiempo, distancia y blindaje

01

Aplica la jerarquía de controles en tiempo, distancia y blindaje.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Monitoreo radiológico y equipos

01

Contrasta documento y condición real en monitoreo radiológico y equipos.

02

Registra responsable, hora y resultado.

03

Escala cualquier desviación no controlada.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Dosimetría y registros ocupacionales

01

Define el peligro y el evento no deseado en dosimetría y registros ocupacionales.

02

Verifica el control antes de autorizar.

03

Conserva evidencia de ejecución y cierre.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Operador autorizado y supervisión

01

Aplica la jerarquía de controles en operador autorizado y supervisión.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Transporte y movimiento interno

01

Contrasta documento y condición real en transporte y movimiento interno.

02

Registra responsable, hora y resultado.

03

Escala cualquier desviación no controlada.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Fuente trabada o perdida

01

Define el peligro y el evento no deseado en fuente trabada o perdida.

02

Verifica el control antes de autorizar.

03

Conserva evidencia de ejecución y cierre.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Aislamiento y notificación

01

Aplica la jerarquía de controles en aislamiento y notificación.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Escenarios de emergencia TAR

01

Contrasta documento y condición real en escenarios de emergencia tar.

02

Registra responsable, hora y resultado.

03

Escala cualquier desviación no controlada.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Comando, comunicaciones y enlace externo

01

Define el peligro y el evento no deseado en comando, comunicaciones y enlace externo.

02

Verifica el control antes de autorizar.

03

Conserva evidencia de ejecución y cierre.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Rescate en altura

01

Aplica la jerarquía de controles en rescate en altura.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Rescate en espacio confinado

01

Contrasta documento y condición real en rescate en espacio confinado.

02

Registra responsable, hora y resultado.

03

Escala cualquier desviación no controlada.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Emergencia eléctrica, química y fuego

01

Define el peligro y el evento no deseado en emergencia eléctrica, química y fuego.

02

Verifica el control antes de autorizar.

03

Conserva evidencia de ejecución y cierre.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Equipos y disponibilidad real

01

Aplica la jerarquía de controles en equipos y disponibilidad real.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Simulacros con criterios observables

01

Contrasta documento y condición real en simulacros con criterios observables.

02

Registra responsable, hora y resultado.

03

Escala cualquier desviación no controlada.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Caso: fuente trabada y trabajador lesionado

01

Define el peligro y el evento no deseado en caso: fuente trabada y trabajador lesionado.

02

Verifica el control antes de autorizar.

03

Conserva evidencia de ejecución y cierre.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Aplica este criterio al caso del módulo antes de continuar.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.

Aplicación: plan integrado

01

Aplica la jerarquía de controles en aplicación: plan integrado.

02

Asigna una persona competente.

03

Suspende si cambia una condición crítica.



APLICACIÓN PROFESIONAL

Completa el tablero con datos reales, valida los controles y guarda el cierre.

BASE NORMATIVA

Ley N.º 28028 y su reglamento; Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN; Ley N.º 29783; D.S. N.º 005-2012-TR; D.S. N.º 024-2016-EM cuando corresponda.